



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: NOVOMETECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 166594

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1700115700	19/04/2017	MIDEROS GALLEGOS JORGE EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003484 NOMBRE: NEW LIFT SOLUTIONS B.V.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CLAUDE DEBUSSYLAAN 46, 21 FLOOR, 1082 AMSTERDAM
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: HOLANDA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1001392552	ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	AV. REPUBLICA	xandrade@andradeveloz.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0005033	NOVOMET OIL SERVICES HOLDING LIMITED	OTRO	CHIPRE	NICOSIA, AMFITRITIS 14, 3075 LIMASSOL		info@katsislaw.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006771	CALLHOZ INVESTMENTS LIMITED	OTRO	CHIPRE	CYPRUS, 3075, LIMASSOL, AMFITRITIS,		info@katsislaw.com	NO
1.1.1.	570458211	KUPRIN PAVEL BORISOVICH	PASAPORT	RUSIA (FEDERACION)	RUSSIA, PERM, KIROVA STR., 168 / 69		kuprin.pb@gmail.com	NO
1.1.2.	5704 313286	RABINOVICH ALEKSANDR ISAAKOVICH	PASAPORT	RUSIA (FEDERACION)	RUSSIA, PERM, KOMSOMOLSKIY PR.,		Rabinovich@novomet.ru	NO
1.2.	5704 313286	RABINOVICH ALEKSANDR ISAAKOVICH	PASAPORT	RUSIA (FEDERACION)	RUSSIA, PERM, KOMSOMOLSKIY PR.,		Rabinovich@novomet.ru	NO
1.3.	5708 253390	IVANOV OLEG EVGENYEVICH	PASAPORT	RUSIA (FEDERACION)	RUSSIA, PERM, SMIRNOVA STR., 3/51		Ivanov@novomet.ru	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



Factura: 002-001-000030532



20181701032D00271



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00271

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) FRANCISCO JAVIER ANDRADE CADENA portador(a) de CÉDULA 1001392552 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEW LIFT SOLUTIONS B.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), Y, ME AUTORIZA(N) EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 23 DE FEBRERO DEL 2018, (12:47).


FRANCISCO JAVIER ANDRADE CADENA
CÉDULA: 1001392552


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CADENA
FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA GISELA
ZOLDAN CASARES

Nº 100139255-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CADENA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMULARIO CEDULACIÓN



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006
JURATA Nº

006 - 014
NÚMERO

1001392552
CÉDULA

ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PONCEANO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA PODER
TRAER LOS VOTOS PÙBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARÍA DE LA CNE

SECRETARÍA

[Signature]



AV. REPÚBLICA 396 Y AV. DIEGO DE ALMAGRO
2508040
xandrade@xandradeveloz.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2018-17-01-32-D-00231

ACTURA Nº 30532

En virtud de la facultad que me confiere el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una (1) hoja (s) útil (es).

Quito, 23-02-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001392552

Nombres del ciudadano: ANDRADE CADENA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZOLDAN CASARES MONICA GISSELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: ANDRADE SEGUNDO

Nombres de la madre: CADENA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-096-08807



185-096-08807

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



Factura: 002-001-000018808



20161701032D03673

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D03673

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) DIEGO XAVIER ALMEIDA CAMPANA portador(a) de CÉDULA 1716505241 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:20).

DIEGO XAVIER ALMEIDA CAMPANA
CÉDULA: 1716505241

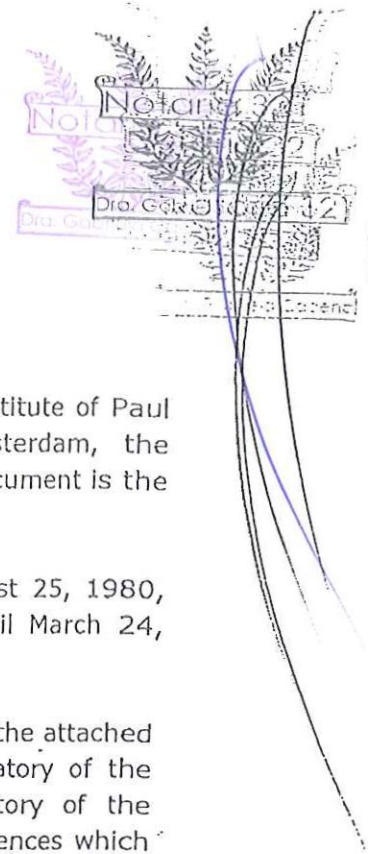


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



The undersigned, Robrecht Anton Frits Timmermans, acting as a substitute of Paul Theodorus Franciscus Deloo, civil law notary officiating in Amsterdam, the Netherlands, herewith declares that the signature on the attached document is the signature of:

Mrs. Wing Chei Lai, born in Deventer, the Netherlands, on August 25, 1980, holder of a Dutch passport with number NT09855C1 and valid until March 24, 2026.

This statement explicitly contains no judgment as (i) to the contents of the attached document and (ii) the authority and/or the competence of the signatory of the attached document. The undersigned has not informed the signatory of the document on the contents of the attached document and the consequences which will result from the contents of the attached document. Any and all liability of the undersigned and Buren N.V. shall be excluded.

Amsterdam, the Netherlands, May 18, 2016.

Robrecht Anton Frits Timmermans,
acting as a substitute of
Paul Theodorus Franciscus Deloo
Civil law notary



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. Has been signed by: mr. R.A.F. Timmermans
3. Acting in the capacity of: candidate notary in
Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:
mr. P.Th.F. Deloo
Certified
5. At Amsterdam
6. On 18 mei 2016
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No: **22414**
9. Seal/Stamp:



10. Signature
dhr. J. Hodgeveen

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

al de NEW
a sociedad
aíses Bajos,
los derechos

PODER ESPECIAL

Wing Chei Lai, representante legal de NEW LIFT SOLUTIONS B.V., una sociedad existente bajo las leyes de los Países Bajos, con domicilio en Ámsterdam, por los derechos que NEW LIFT SOLUTIONS B.V. representa en su calidad de accionista de NOVOMETECUADOR S.A., una sociedad existente bajo las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en Quito-Ecuador, por el presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor Francisco Javier Andrade Cadena, para que a nombre de la mandante realice lo siguiente: a) Para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en todo trámite que requiera su comparecencia como accionista de NOVOMETECUADOR S.A.; y, b) Para que suscriba cualquier documento relacionado con su calidad de accionista extranjera de NOVOMETECUADOR S.A., a fin de dar cumplimiento con las obligaciones anuales determinadas en la Ley de Compañías y su respectivo reglamento.

Dado y firmado en San José, el 20 de 2016.

Amsterdam el 14 de Mayo de 2014
Dado y firmado en Amsterdam

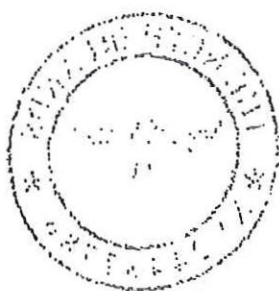
[Signature]
NEW LIFT SOLUTIONS B.V.

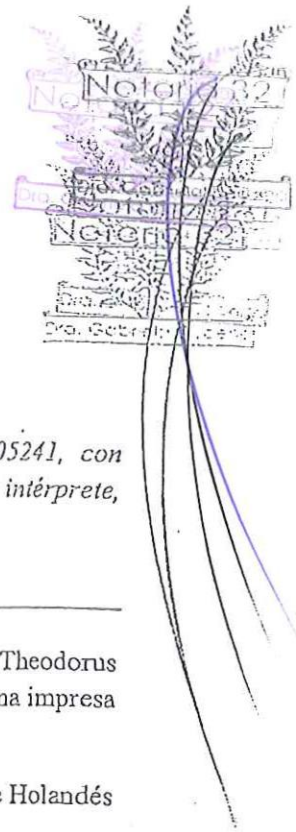
[Signature]
NEW LIFT SOLUTIONS B.V.

THE NETHERLANDS
New Lift Solutions
B.V.
No. 24487786

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 3673
FACTURA N° 18808
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibió se devolvió al Interponedor y que para el día 15 de mayo de 2016, la hoja (s) útil (es).
QUITO,
DRA. GABRIELA GABENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Annex III
External Auditor Report together with Financial Statements





SEÑORA NOTARIA:

Diego Xavier Almeida Campana, portador de la cedula de ciudadanía No. 1716505241, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, en mi calidad de intérprete, procedo a traducir del idioma inglés al idioma castellano el siguiente documento:

El abajo firmante, Robrecht Anton Frits Timmermans, en reemplazo del señor Paul Theodorus Franciscus Deloo, Notario con competencia en Ámsterdam, Holanda, certifica que la firma impresa en el documento adjunto es la firma de:

Sra. Wing Chei Lai, nacida en Deventer, Holanda, el 25 de agosto de 1980, con pasaporte Holandés No. NT09855C1 y válido hasta el 24 de marzo de 2026.

Esta certificación no contiene juicio alguno sobre (i) el contenido del documento adjunto y (ii) la autoridad o competencia del firmante en el documento adjunto. El abajo firmante no ha informado a la firmante del documento adjunto sobre su contenido, ni ha advertido sobre las consecuencias que el contenido del documento podría traer. La responsabilidad del abajo firmante y de Buren N.V. debe excluirse.

Ámsterdam, Holanda, 18 de mayo de 2016.

Firmado: ilegible.

Robert Anton Frits Timmermans

Actuando en reemplazo de

Paul Theodorus Franciscus Deloo

Notario

Apostilla

Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961

1. País: Holanda (Países Bajos)
Este documento público
2. Ha sido firmado por el señor R.A.F. Timmermans
3. Actuando en calidad de: Candidato a Notario en
Ámsterdam
4. Contiene el sello/estampa de:
Sr. P. Th. F. Deloo
Certificado
5. En Ámsterdam
6. El 18 de mayo de 2016
7. Por el secretario de la Corte de Ámsterdam

8. No. 22414

9. Sello/Estampa

(Sello que indica

Rechtbank Amsterdam)

10. Firma

dhr. J. Hoogeveen (ilegible)

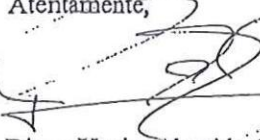
Anexo III

Informe de Auditoría Externa y Estados Financieros

FIN DE LA TRADUCCIÓN

En mi calidad de intérprete, y de conformidad con el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva reconocer mi firma y rúbrica constante en el presente documento.

Atentamente,



Diego Xavier Almeida Campana
C.C.: 171650524-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CEDULA DE CIUDADANIA N° 171650524-1
NOMBRES Y APELLIDOS: ALMEIDA CAMPANA DIEGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO, SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1906-03-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGE: MONICA ESTEFANIA XABAD JARA



DIRECCION SUPERIOR
FACULTAD DE ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: ALMEIDA EDISON PATRICIO

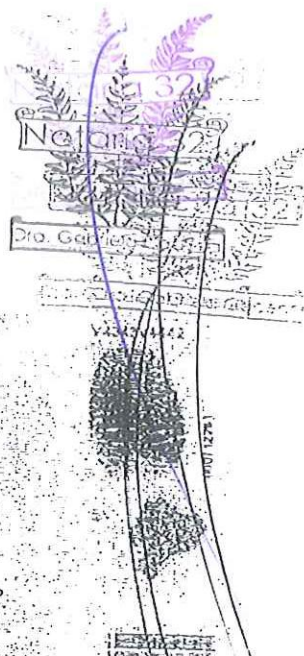
Apellidos y Nombres de la Madre: CAMPANA MONICA CATALINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2014-10-24

Fecha de Expiración: 2024-10-24

[Signature]

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VIAJACION
Diligencia N° 2016-17-01-32-D
3673
NOMBRES Y APELLIDOS: ALMEIDA CAMPANA DIEGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO, SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1906-03-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CONYUGE: MONICA ESTEFANIA XABAD JARA
3950447

[Signature]



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 3673
FACTURAN° 10000
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de feja (s) útil (es).
Quito, 15 NOV 2016
[Signature]
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE



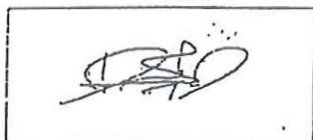
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1716505241

Nombres del ciudadano: ALMEIDA CAMPANA DIEGO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD JARA MONICA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: ALMEIDA EDISON PATRICIO

Nombres de la madre: CAMPANA MONICA CATALINA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 12:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3b2d9b8547eb4E0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

EN BLANCO
NO CORRE

EN BLANCO
NO CORRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D. 00860

FACTURAN° 23322

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de SEAS foja (s) útil (es).

Quito, 21-04-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-032- 00237

FACTURA No. 002-001-000 030444

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de SEAS(6) foja (s) útil (es).

Quito, 20-02-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018-17-01-32-D. 00271

FACTURAN° 30532

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de SEAS foja (s) útil (es).

Quito, 23-02-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO